



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISIETE (27º) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 10 No. 14-33 PISO 9º. Tel. 341 35 08

Bogotá D. C., enero 22 de 2021

Ref: 2019 – 0880

Previo resolver respecto de la renuncia de poder que presenta el apoderado de la parte demandante, doctora Alejandra Muskus Carriazo, acredite que se dio cumplimiento a lo dispuesto en el inciso 4º del artículo 76 del CGP, esto es, allegar comunicación enviada a sus poderdantes, en tal sentido.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JOSÉ LUÍS DE LA HOZ LEAL

Juez

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior se notificó por estado

No. 005 29 ENE 2021

De hoy

El Secretario,

GUILLERMO TORRES GORDILLO